



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de Marzo de 2015 por el que se adjudica con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Proyectos de investigación para la incorporación de jóvenes doctores a nuevas líneas de investigación en grupos de la Universidad de Granada” correspondiente al año 2013.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, a propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 3 de Marzo de 2015, tras la valoración de las reclamaciones presentadas en el plazo establecido, ha acordado en su sesión de 12 de marzo de 2015 adjudicar con carácter definitivo el programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada, correspondiente a la convocatoria de 2013.

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas concedidas (Anexo 1) y la relación definitiva puntuación obtenida (Anexo 2).

Segundo. En caso de que se produzca alguna vacante o renuncia en este programa antes de la resolución definitiva de la convocatoria correspondiente al Plan Propio de 2014, las plazas serán ofrecidas a los suplentes relacionados en el Anexo 2. Las suplencias se adjudicarán por riguroso orden de puntuación dentro de cada rama y no podrán dar lugar a que se adjudique más de un contrato en el mismo departamento en la actual resolución.

Tercero. El periodo de aceptación de los proyectos concluirá el 31 de marzo de 2015. Los beneficiarios que no lo comuniquen en este plazo se considerarán decaídos en sus derechos. Se establece como fecha límite para el comienzo de los mismos el día 1 de junio de 2015. No obstante, a solicitud de los beneficiarios y por circunstancias excepcionales, la Comisión de Investigación podrá autorizar un plazo de incorporación superior.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p9>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de conformidad con la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa

Granada, 12 de marzo de 2015
La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega





Universidad de Granada

Anexo 1: Relación definitiva de candidatos propuestos:

DEPARTAMENTO		TOTAL (ANEP+VINC)
ARTE Y HUMANIDADES		
Keska, Mónica	Historia del Arte	73,25
Sánchez López, Elena	Prehistoria y Arqueología	67,83
C. SALUD		
Olza Meneses, Josune	Bioquímica y Biología Molecular II	64,06
Camuesco Pérez, Deseada	Farmacología	63,67
C. EXPERIMENTALES		
Lara Vargas, Francisco	Química Analítica	72,39
Rodríguez Maldonado, Carmen	Química Inorgánica	67,57
Rubio de Casas, Rafael	Ecología	64,30
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
Segovia Román, Fermín	Teoría de la señal, telemática y telecomunicaciones	67,32
Garrido Alcázar, Jesús	Arquitectura y tecnología de computadores	67,08



Universidad de Granada

Anexo 2: Relación definitiva de candidatos no propuestos:

	DEPARTAMENTO	VINCULACIÓN	VINC/18 *35	ANEP- CV	ANEP- PROYECT O	TOTAL ANEP (CV*0,7 + PR*0,3)	ANEP/10 0*65	TOTAL (ANEP+V INC)
ARTE Y HUMANIDADES								
Martín López, David	Historia del Arte	5,29	10,29	90,00	83,00	87,90	57,14	67,42
Martinez Cabrera, Erika	Literatura Española	5,92	11,51	85,00	63,00	78,40	50,96	62,47
Barros García, Benamí	Filología Griega y Eslava	4,50	8,75	84,00	53,00	74,70	48,56	57,31
C. SALUD								
Romero Pérez, Miguel	Farmacología	6,08	11,82	74,00	80,00	75,80	49,27	61,09
Padial Molina, Miguel	Estomatología	0,00	0,00	97,00	80,00	91,90	59,74	59,74
Durán Ogalla, Raquel	Fisiología	5,00	9,72	80,00	69,00	76,70	49,86	59,58
C. EXPERIMENTALES								
Lapresta Fernández, Alejandro	Química Analítica	6,50	12,64	90,00	84,00	88,20	57,33	69,97
Blanco Suárez, Víctor	Química Orgánica	0,13	0,25	96,00	89,00	93,90	61,04	61,29
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA								
Gómez Romero, Juan	C. de la computación e inteligencia artificial	4,34	8,44	87,00	77,00	84,00	54,60	63,04
Carrillo Sánchez, Richard	Arquitectura y tecnología de computadores	4,23	8,23	81,00	74,00	78,90	51,29	59,51
Siham Tabik	Lenguajes y sistemas informáticos	0,00	0,00	93,00	85,00	90,60	58,89	58,89